PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira 18 Marzo 2025

Señor (a)
FANNY RESTREPO MORALES
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7382332
Coordinadora Académico
Centro de Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7382332 del año 2025

DIANA ROSAURA BETANCURT CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No.42096116 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCOMIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($37,455,259).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de **febrero** de **2025** por valor **de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CINTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2,726,174).** b) 9 pagos iguales por los meses de **marzo a noviembre** de **2025**, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.555.879)** cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de **diciembre** de **2025** por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CINTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2,726,174).**
Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red diseño de joyas y objetos artesanales, en el Área de artesanías en la vigencia 2025

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área	Entre el 1 y 18 de marzo de 2025, participé en actividades de recolección de documentación para la promoción de los cursos de Lencería, Hogar y Patchwork aplicado a la Lencería, así como en la	Recolección de documentos.

	temática del objeto contractual.	inscripción de los aprendices en la plataforma Sofia Plus. Las acciones proyectadas entre el 18 y 31 de marzo de 2025 incluyen: • Continuación de la promoción de los cursos mediante actividades de divulgación y apoyo en la inscripción de nuevos aprendices en la plataforma. • Seguimiento y recolección de datos relacionados con los participantes y su progreso. • Continuación de la formación a través de los programas actualmente habilitados, asegurando la correcta implementación de los módulos y recursos. • Realización de concertaciones para la apertura de nuevas fichas y la incorporación de más aprendices a los programas de formación. Estas acciones están alineadas con el plan de trabajo y tienen como objetivo optimizar la participación de los aprendices y el desarrollo de los programas.	OB1: asistencia captura de pantalla con evidencia de cargue
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Entre el 1 y 18 de marzo de 2025, se ejecutó la formación profesional integral en las siguientes fichas: 3155867 (La Virginia), 3157561 (Santa Rosa), 3164334 (Villa María Cuba) y 3164736 (Hogares Claret), conforme al diseño y desarrollo curricular, así como al proyecto formativo del programa. Durante este período, se aseguraron los estándares de calidad en el proceso formativo, garantizando la alineación con los objetivos establecidos en el plan de formación. Proyecciones entre el 18 y 31 de marzo de 2025: Entre el 18 y 31 de marzo, se ejecutará la formación para el curso de Lencería para el Hogar en nuevas fichas que se dictaran en el Sena Centro de comercio y servicio y en Samaria 1, siguiendo los estándares establecidos en la guía de aprendizaje. Además, se continuará con la formación integral de los aprendices, asegurando la correcta aplicación del diseño curricular y el cumplimiento del proyecto formativo del programa.	Guía de aprendizaje Plan de trabajo. Plan concertado, y herramientas de evaluación.
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza,	En el marco de la formación complementaria, se implementaron diversas estrategias pedagógicas y	Retroalimentaciones

	aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	didácticas establecidas en la guía de aprendizaje. Estas estrategias fueron aplicadas de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, garantizando un proceso de enseñanza-aprendizaje alineado con los objetivos formativos del programa. Proyecciones entre el 18 y 31 de marzo de 2025: Entre el 18 y 31 de marzo de 2025, se continuará con la aplicación de las estrategias pedagógicas y didácticas descritas en la guía de aprendizaje. Durante este período, se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, en el cual se calificará y retroalimentará el desempeño de los aprendices, proporcionando orientaciones específicas para mejorar su proceso formativo. Se garantizará que todas las actividades de evaluación y retroalimentación estén alineadas con los lineamientos pedagógicos y metodológicos establecidos por la entidad.	Asistencias.
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.	No se realizó actividad para este periodo objeto de cobro.	No Aplica
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	Se crearon las rutas de aprendizaje en la plataforma Sofia Plus para las siguientes fichas: 3155867 (La Virginia), 3157561 (Santa Rosa), 3164334 (Villa María Cuba) y 3164736 (Hogares Claret), en los programas de Patchwork Aplicado a la Lencería y Lencería para el Hogar. Se registró el estado de los aprendices, siguiendo los procedimientos establecidos para la gestión y seguimiento de las rutas de aprendizaje. Además, se verificó y actualizó la información correspondiente al progreso de cada aprendiz en la plataforma, asegurando el cumplimiento de los tiempos y procedimientos establecidos por la entidad. Proyecciones entre el 18 y 31 de marzo de 2025:	OB_05 Ruta de aprendizaje.

		Entre el 18 y 31 de marzo de 2025, se continuará con el registro y creación de rutas de aprendizaje para los nuevos grupos en el SENA Centro de Comercio y Servicio y Samaria 1. Se ingresará la información correspondiente en el sistema Sofia Plus, registrando el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y se emitirán los juicios evaluativos correspondientes de acuerdo con los tiempos establecidos en los procedimientos de ejecución de la formación. Además, se llevará a cabo un seguimiento oportuno y constante de las rutas de aprendizaje, garantizando la actualización y precisión de los datos en el sistema.	
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo	No se realizó actividad para este periodo objeto de cobro.	
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, inscripciones, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales	He participado activamente en la promoción de la oferta de cursos complementarios, asistiendo a charlas de divulgación y ofreciendo información detallada sobre los programas disponibles. Además, realicé un acompañamiento en el proceso de recolección de documentación necesaria para la matrícula de los aprendices, asegurando que se cumplieran todos los requisitos. También llevé a cabo el trámite ante la administración educativa para formalizar la matrícula de los aprendices, garantizando que se cumpliera con los procedimientos establecidos. Proyecciones entre el 18 y 31 de marzo de 2025:	-Formato F5. -Promoción en las redes de la oferta complementaria

		Entre el 18 y 31 de marzo de 2025, se visitarán las sedes del Hugo Ángel Jaramillo para continuar con la recolección de documentos y facilitar la apertura de nuevos grupos de formación. Estas visitas permitirán asegurar la correcta inscripción y el inicio de nuevos grupos, de acuerdo con las necesidades y los lineamientos institucionales. Además, se realizará un seguimiento a los trámites administrativos para garantizar la correcta formalización de las matrículas.	
8	Apoyar al Centro de formación cuando se presenten novedades en la programación asignada y que, por la necesidad en la prestación del servicio, se requiera impartir formación en un nivel o modalidad diferente.	No se realizó actividad para este periodo objeto de cobro.	No Aplica
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se presenta el informe de ejecución contractual de acuerdo con las indicaciones dadas por supervisor de contrato.	Informe de ejecución contractual.
10	Ejecutar las obligaciones contractuales en concordancia con el código de integridad del SENA y los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad.	En mi interacción con los aprendices, he promovido activamente los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad, siguiendo el Código de Integridad del SENA. He dado el ejemplo en cuanto al cumplimiento responsable de las normas y el respeto mutuo, enfatizando la importancia del sentido de pertenencia hacia la entidad. He destacado estos valores como parte fundamental del proceso formativo, creando un ambiente de aprendizaje basado en principios éticos y de respeto. Proyecciones entre el 18 y 31 de marzo de 2025: Entre el 18 y 31 de marzo de 2025, durante las reuniones programadas con los nuevos grupos, se compartirá con los aprendices la importancia del cumplimiento de las normas básicas de convivencia, así como el compromiso con su formación y el respeto por los valores institucionales. Se resaltará la importancia de	Certificados Integridad y transparencia, discapacidad y su política en el Sena. Certificado Seguridad y salud en el trabajo.

		seguir los principios establecidos en el Código de Integridad del SENA para fomentar un ambiente de aprendizaje respetuoso y comprometido.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la SEGURIDAD SOCIAL EN EL MES DE FEBRERO 2025 Numero de planilla: **4590698801**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencia Seguridad social.pdf (adjunta OneDrive)

Cordialmente,

Firma
DIANA ROSAURA BETANCURT CASTILLO
Contratista
C.C. No.42096116 de Pereira

Recibí a satisfacción:

Firma
FANNY RESTREPO MIORALES
Supervisor(a) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7382332
Coordinadora Académico